

La situación no ha mejorado en los últimos cuatro años

El centro de salud arrastra los problemas derivados de los recortes de Cospedal

Vecinos ha conversado con las responsables de las distintas áreas del centro de salud de nuestro barrio con motivo de las protestas en Atención Primaria, que nos han contado que tienen falta de personal, alta presión asistencial con consultas sobrecargadas, listas de espera provocadas sobre todo por situaciones estacionales -como la época de los procesos gripales- y dificultades derivadas de las urgencias, aunque señalan que “la atención de la población está asegurada”. Es un centro docente de médicos de familia, enfermería y matronas, que atiende a una población de 35.000 personas.



Entrada a urgencias en el centro de salud. Foto: José Luis González

Para empezar, consideran que para ofrecer una atención de calidad faltarían, al menos, un médico de familia, una pediatra y una enfermera, que de momento, no están en la agenda de la Gerencia de Atención Primaria, con la que nos comentan que tienen “buena sintonía”.

Asimismo, reconocen que afrontan una importante presión asistencial en las consultas -aunque con diferencias entre unas y otras-, con una media de 5,6 minutos por paciente, mientras el colectivo reivindica un mínimo de 10 minutos. Señalan que llegan a atender a 50 pacientes en un día, mientras que lo ideal sería un máximo de 30.

Esta presión se agrava porque durante las mañanas también tienen que atender las urgencias domiciliarias que surjan, obligando a los médicos a abandonar sus consultas durante el tiempo necesario y teniendo que derivar los pacientes a otras consultas, provocando una sobrecarga más.

Las responsables nos explican que durante la legislatura de María Dolores de Cospedal se suprimieron los médicos corrientes, que se encargaban de suplir en las consultas a los facultativos que salían de las guardias en Urgencias, y que no ha sido recuperado en la legislatura que concluye en mayo.

Durante las guardias hay dos médicos de 15 a 8h., más un apoyo de 15 a 20h. y dos médicos de 20 a 8h. Hay dos enfermeras de 15 a 8h. Los sábados, un médico y una enfermera prestan servicio en el centro de salud de Santa Bárbara de 9 a 14 h. Cada profesional puede hacer un máximo de 65 horas de

guardia en Urgencias al mes, aunque los mayores de 55 años no está obligado a hacer guardias o cuando tienen que conciliar con los cuidados a sus hijos.

Nos explican que, para el mejor funcionamiento del centro, siempre tratan de que solo salga un médico de guardia, y así haya menor impacto en las consultas médicas diarias, aunque no siempre es posible.

Por ello, las responsables del centro inciden en que es muy importante que los pacientes, cuando no vayan a acudir a una cita médica, la anulen para que se pueda atender a una persona y así ajustar mejor la agenda diaria.

Y una recomendación. En las próximas semanas se van a producir cambios en el centro de salud como resultado del concurso de traslados del personal sanitario, por lo que piden que se de un margen de confianza a los nuevos profesionales hasta que se asienten en sus nuevos puestos.

► Apostamos por el consejo de salud del barrio

Con el fin de mejorar la gestión de la Atención Primaria y, por tanto, la asistencia sanitaria más cercana a la población, la asociación va a solicitar formalmente al Ayuntamiento que reponga el Consejo de Salud del barrio que ya funcionó hace años, en el que estén integrados, además del personal sanitario, los colectivos y asociaciones que pueden aportar su conocimiento sobre las necesidades de salud del vecindario.

Desde 1986 funcionó en nuestro barrio un consejo de salud durante varios años, que se regularmente e incluso, dio nacimiento a la asociación de mujeres Musa, que en la actualidad desarrollan diferentes actividades en torno a la prevención y actividades de mantenimiento saludable.

Desde entonces, el centro de salud ha tenido una ampliación y mejora importante de todo el edificio, pero a la vez ha sufrido recortes de personal sanitario que han supuesto un deterioro de la atención que se presta, como queda patente en la entrevista que publicamos con las responsables del centro.

Sin duda, si hubiera existido el consejo de salud, la administración hubiera tenido más rechazo de los recortes realizados en los últimos años, y hubiera resultado más difícil que se hubieran consumado. Por ello, nuestra asociación ha decidido abrir un debate público sobre la necesidad de crear de nuevo este consejo, al que invitará a todas las asociaciones, colectivos, sindicatos y personas interesadas.

La Junta regulará las listas de espera en la Atención Especializada

La Consejería de Sanidad ha sacado a información pública el primer borrador de la denominada Ley de Garantías de Tiempos Máximos de Respuesta en Atención Especializada en el ámbito del SESCAM, con el fin de dotar a los castellano-manchegos de un marco normativo «propio, estable, y eficiente» que garantice los tiempos máximos de respuesta y el derecho a la libre elección de profesional sanitario.

La nueva norma establecerá los tiempos máximos de espera en la atención sanitaria especializada, creará un registro de pacientes en lista de espera y reconocerá su derecho y el de los familiares a recibir una compensación económica por los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento generados.

En cuanto a los tiempos de espera máximos, serán de 180 días para las intervenciones quirúrgicas y en el caso de que se trate de una consulta externa no se podrán superar los 60 días. Finalmente, las pruebas diagnósticas tendrán un plazo máximo de 30 días. Siempre a partir de la fecha de entrada en el Registro de Pacientes en Espera.

El texto está actualmente en periodo de exposición pública y se puede consultar en <http://www.jccm.es>, para que puedan presentarse alegaciones durante 20 días hábiles a contar a partir del viernes 8 de febrero de 2019. Las alegaciones se podrán presentar en la dirección de correo electrónico: sgsanidad@jccm.es o de manera presencial.



MARQUETERIA DEBLAN

Más de 30 años dedicados a la enmarcación

- MAS DE 1000 MODELOS DE MOLDURA
- BELLAS ARTES
- TODO TIPO DE ESPEJOS
- GRABADOS
- AMPLIO MUESTRARIO DE LAMINAS
- OLEOS
- MARCOS DE ESTILO (CLASICO Y MODERNO)

AVDA/ BOLADIEZ Nº 49 45007 TOLEDO (Polígono Residencial) TELEF. Y FAX : 925 23 15 96
www.marcos-deblan.com email: deblandeco@hotmail.com



Visítanos en:
Av. Río Boladiez, 34. Local 2 - Toledo - 45007 (Junto a Correos)
T.: 925 092 764 / info@habitool.es / www.habitool.es

¿NECESITAS VENDER TU VIVIENDA DE FORMA URGENTE?

Pon tu vivienda en nuestras manos y despreocúpate de todos los aspectos relacionados con su venta.

EXPERIENCIA

Asesoramiento inmobiliario mediante modernas técnicas de venta.

DISCRECIÓN

Compromiso de discreción, que nos permite destacar en el entorno Inmobiliario actual

INVERSORES

Disponemos de una amplia cartera de INVERSORES